

Diagnóstico y evaluación de centros de visitantes del Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama: propuestas de actuación

Iris Martín Hernández*

Universidad Estatal Amazónica (Ecuador)

Fernando Martín Gil**

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Resumen: Los centros de visitantes son los equipamientos de uso público a los que más recursos económicos se dedican en las áreas protegidas españolas. Esta investigación analiza la necesidad de construcción de nuevos centros ante la declaración del Parque Nacional de Guadarrama. Una cuestión especialmente pertinente considerando los problemas de sostenibilidad económica de estos equipamientos. En las próximas páginas planteamos las conclusiones del análisis realizado sobre los equipamientos existentes en el espacio afectado por el Parque Nacional y su entorno, así como de la evaluación de tres casos en función de los parámetros que definen la Educación Ambiental y la Interpretación del Patrimonio.

Palabras clave: Uso público, centros de visitantes, Parque Nacional de Guadarrama, Educación Ambiental, Interpretación del Patrimonio

Diagnosis and evaluation of visitors centers in Guadarrama National Park: proposals for action.

Abstract: Visitors centres are the public equipments to which more economic resources is involved in Spanish protected areas. This research evaluates the need of building new centers to the declaration of Guadarrama National Park. An especially relevant considering the economical sustentability problems of these facilities in times of crisis. In the next pages we propose the conclusions of analysis of the publics equipments at Parque Nacional and its influence area and the evaluation of three cases based on parameters defining the Environmental Education and Heritage Interpretation

Keywords: Public use, visitor centers, Guadarrama National Park, Environmental Education, Heritage Interpretation.

* Investigadora de la Universidad Estatal Amazónica (Ecuador); Licenciada en Ciencias Ambientales y Doctora en Geografía. Áreas de especialización: Interpretación del Patrimonio, Educación Ambiental, Desarrollo Rural, Planificación de Destinos Turísticos; E-mail: irs20@hotmail.com

** Profesor Contratado Doctor Departamento Geografía Universidad Autónoma de Madrid (España); áreas de especialidad: elaboración de Planes de Desarrollo Rural. Planificación de Destinos y Productos Turísticos, Mercado de Trabajo y Estudios de Género; E-mail: f.martin@uam.es

1. Introducción

La recepción, atención e información de los visitantes son aspectos de creciente importancia en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos (EENPP) españoles (Gómez – Limón y Múgica, 2002). Estas actividades se enmarcan en el ámbito del uso público de estos espacios y tienen por finalidad acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales del espacio protegido de forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y aprecio de tales valores (EUROPARC-España, 2005). Entre las funciones del uso público también se encuentran la orientación, la comunicación, la participación, la recreación, la seguridad, la formación y la divulgación, la Educación Ambiental (EA) y la Interpretación del Patrimonio (IP).

Para desarrollar estas funciones, junto a la dotación de personal son necesarias una serie de infraestructuras, servicios y equipamientos. En España, los equipamientos son el componente en el que más inversiones se han realizado (EUROPARC-España, 2006) y, dentro de estos, los centros de visitantes han centrado el grueso de los esfuerzos. Concebidos como instalaciones multiusos, suelen localizarse en los accesos a los parques, permiten a los visitantes entrar en contacto con el espacio protegido a partir de exposiciones interpretativas, aplicaciones informáticas y medios audiovisuales, adquirir publicaciones científicas, divulgativas y educativas y concertar visitas con guías intérpretes.

En España el número de centros de visitantes ha aumentado espectacularmente en los últimos años como resultado del incremento sustancial de espacios protegidos¹, y del apoyo financiero de las políticas públicas de desarrollo rural y turístico, destacando entre estas últimas los Planes de Excelencia y de Dinamización de Productos Turísticos (Vázquez y Martín, 2011). Sin embargo, en numerosos casos no se ha realizado un estudio previo de necesidades y viabilidad, por lo que muchos han surgido en función de la demanda, la oportunidad política, el mimetismo con modelos y modas importadas (EUROPARC-España, 2002) y la disponibilidad de recursos financieros para sufragar su construcción. Ante este panorama han surgido investigaciones, como la realizada por Muñoz (2007), que constatan como en escasas ocasiones se ha planteado la verdadera necesidad de este tipo de equipamientos.

El punto de partida de este artículo, que recoge parte de los resultados de un proyecto integrado en una investigación más amplia², es la declaración del Parque Nacional de Guada-

rrama, en la sierra del mismo nombre situada en las provincias de Segovia y Madrid. Este espacio posee valores paisajísticos, ambientales y culturales singulares a escala nacional que justifican su declaración bajo esta figura de protección. De hecho, antes de la declaración ya disponía de varios Lugares de Interés Comunitario y tres espacios protegidos con diferentes figuras regionales: el Monumento Natural de Interés Nacional Peña del Arcipreste de Hita, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara.

Los trámites para la declaración como Parque Nacional comenzaron el 25 de marzo de 2002, con la firma de un protocolo de trabajo de las Consejerías de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León, y se han dilatado más de una década. Entre 2009 y 2010 se aprobaron el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Madrid (Decreto 96/2009) y el de Castilla y León (Decreto 4/2010) y comenzaron los trámites de información pública. El 6 de junio 2012 el Consejo de la Red de Parques Nacionales acordó la declaración y el 7 de septiembre de 2012 el Consejo de Ministros remitió a las Cortes Generales el Proyecto de Ley para su declaración.

La declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional genera condicionantes legales–normativos para el uso público del espacio. La Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad establece, en su artículo 30.4, que se facilitará la entrada de visitantes con las limitaciones precisas para garantizar la protección y la Ley de Parques Nacionales, en su artículo 8 indica, a la hora de especificar los objetivos de la figura de protección “Parque Nacional”, que se ordenará su uso y disfrute y se fomentará el conocimiento de sus valores. Por su parte, el Plan Director de Parques Nacionales establece directrices específicas para uso público en las que se indica que cada parque deberá contar con centros de visitantes, infraestructuras e instalaciones necesarias para garantizar el uso público. También el PORN de la región madrileña establece como condicionante legal–normativo que *“se incrementará la información disponible para los visitantes dotando a la zona de centros de interpretación, oficinas de información y centros de acogida de visitantes en los principales accesos al área”* (Comunidad de Madrid, 2008). Por último, en la propuesta de declaración se indica de forma genérica que cuando sea necesario se establecerán otros servicios complementarios fuera del parque (Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla y León, 2011).

En este contexto han comenzado a surgir proyectos para la creación de nuevos centros de interpretación en los límites del parque sin, en nuestra opinión, una reflexión previa que aborde su necesidad. En la mayoría de los casos suelen plantearse sin considerar la oferta existente en el entorno y sin que en la planificación de enfoques, contenidos, servicios y actividades se consideren las necesidades y oportunidades derivadas del escenario que planea este entorno. Un ejemplo al respecto es la propuesta, del Plan de Recuperación Ambiental del Puerto de Navacerrada, de creación de un nuevo centro de información. Otro, la construcción ya en curso del Centro de Interpretación de la Naturaleza del municipio de Guadarrama, junto a las rutas y normas de uso asociadas, actuaciones todas ellas financiadas con recursos del Plan de Dinamización de Producto Turístico de Guadarrama. El enfoque de estos dos nuevos equipamientos, emplazados en municipios afectados por el Parque Nacional y separados por menos de 10 km., es similar y se orienta a explicar los valores medioambientales de la Sierra, su naturaleza, historia, usos, costumbres y rutas.

La Sierra de Guadarrama es un destino turístico y de ocio que atrae a millones de visitantes a lo largo del año y que cuenta con numerosos equipamientos de uso público. La proximidad a la capital explica la afluencia masiva de madrileños siendo las actividades dominantes las asociadas al ocio familiar, al esparcimiento al aire libre y la práctica de deportes como senderismo, ciclismo de montaña o escalada (Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla y León, 2011). En este contexto existe una elevada presión antrópica generadora de intensos impactos territoriales que requiere la puesta en marcha de medidas reductoras-minimizadoras compatibles con un desarrollo equilibrado y sostenible. La Educación Ambiental y la Interpretación del Patrimonio pueden ser instrumentos de utilidad para la gestión del uso público de Parque Nacional de Guadarrama. Por esta razón parece relevante conocer hasta qué punto los equipamientos existentes cumplen los criterios de calidad en materia de Interpretación y Educación Ambiental.

2. Uso público, Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio en Espacios Naturales Protegidos.

Muñoz y Benayas (2008) sostienen que el uso público debe promover el Desarrollo Sostenible de las áreas protegidas a través de la consecución

de tres objetivos: la conservación del espacio, la satisfacción de las necesidades educativas y recreativas de los visitantes y el desarrollo local. Si bien es cierto que las dos primeras cuestiones se están resolviendo de forma más o menos adecuada, también lo es que todavía existe un déficit por resolver en materia del rol que deben asumir los Espacios Protegidos en el desarrollo de los espacios rurales españoles. Así lo señalan Troitiño y otros autores cuando apuntan la existencia de problemas no resueltos en el papel que deben jugar los espacios protegidos y, en concreto, en las relaciones entre uso público de estos espacios y el desarrollo de los territorios en que se insertan (Troitiño *et al.*, 2005).

Entre las estrategias utilizadas en la gestión del uso público adquieren gran importancia los procesos de comunicación y, entre las herramientas de gestión disponibles, destacan la Interpretación del Patrimonio entendida como *“un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute”* (Morales y Ham, 2008) y la Educación Ambiental definida, a su vez, como *“un proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socioambientales que se producen en los espacios protegidos mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de acciones”* (EUROPARC-España, 2005).

Un error frecuente en la oferta de actividades de uso público de los espacios protegidos suele ser la confusión entre información, Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental. La información incluye hechos, cifras y fechas, mientras que la interpretación trata de revelar significados, motivar al visitante y despertar su curiosidad. La Educación Ambiental, por su parte, puede ser tanto información como interpretación pero posee diferencias en cuanto a objetivos que desea alcanzar, tipo de destinatario, temática, metodología y duración de las actividades (tabla 1).

Ambas disciplinas tienen diferentes finalidades en tanto surgen en distinto periodo y contexto. La historia de la Interpretación del Patrimonio está ligada a los EENNPP y surgió del acompañamiento de naturistas a diferentes grupos de visitantes en los Parques Nacionales norteamericanos. Con la creación de los primeros parques surgió la necesidad de conjugar la conservación con la función recreativa y, en este contexto, muchos guardas forestales se convirtie-

Tabla 1: Diferencias entre Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio

	Educación Ambiental	Interpretación del Patrimonio
Finalidad	Búsqueda de soluciones a los problemas ambientales	Conservación del patrimonio natural y cultural
Objetivos	Objetivos de enseñanza (formativos)	Orientados a buscar el significado del sitio. Siempre en un contexto recreativo (lúdico)
Visitante	Grupos más o menos homogéneos.	Grupos heterogéneos
Audiencia	Cautiva	No cautiva
Recompensas	Recompensas externas	Recompensas internas
Preparación previa	Suele tener preparación previa	Sin preparación previa
Temática	Relacionada con el currículum	Diferentes enfoques
Duración	Tiempo definido y de mayor duración	Tiempo indefinido aunque suele ser limitado

Fuente: elaboración propia a partir de Ham., 1992; Morales J., 1998; Benayas J, 2000

ron en guías improvisados que orientaban a los visitantes en los parques. Décadas después, en Europa se desarrolla la IP como herramienta de conservación del patrimonio cultural con la creación de Parques de la vida costumbrista escandinavos (Albridge, 1989). Sin embargo, y pese a que el primer uso documentado del término Educación Ambiental se produjo en la Conferencia para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales promovida por la UICN en 1948, no es hasta los años setenta, a raíz de la Conferencia Internacional de Estocolmo (1972), cuando comienza a desarrollarse el concepto de EA como instrumento para promover cambios en el modelo de desarrollo y combatir los problemas ambientales.

En cuanto a los destinatarios, la interpretación se dirige al público general (un visitante casual, no motivado, no cautivo y con un tiempo limitado). Sam Ham hacía referencia al destinatario de la interpretación en 1971 diferenciando entre audiencias cautivas y no cautivas señalando que es la actitud o el estado mental de la audiencia lo que distingue la interpretación de las otras formas de comunicación (Ham, 2005). En este contexto, la interpretación está dirigida a grupos heterogéneos, que se encuentran en su tiempo de ocio y cuya expectativa de provecho es meramente espiritual o estética (recompensas internas). Por su parte, la Educación Ambiental va dirigida a grupos organizados por lo que suelen ser homogéneos, cautivos y en busca de recompensas formativas.

Hoy en día existe un cierto consenso sobre los objetivos de la IP. Se considera que a la hora de planificar un programa interpretativo es necesario diferenciar entre objetivos de gestión, es decir, aquellos que justifican el uso de

la Interpretación como herramienta de gestión de un determinado territorio o recurso y objetivos de interpretación que describen lo que se espera que el visitante aprenda, sienta o haga como resultado de la visita (Crosby, 1994). En la Carta de Belgrado (1975) se establecieron como objetivos de la EA crear conciencia del medio ambiente, facilitar conocimientos, desarrollar actitudes, potenciar aptitudes, capacitar a las personas y grupos sociales para que evalúen las medidas y programas de Educación Ambiental y fomentar la participación. También existen diferencias a la hora de diseñar los programas, proyectos y actividades en uno y otro caso. La IP, al ir dirigida al público general, no requiere de una preparación previa, ni tiempo definido ni una temática concreta. Por su parte, la EA debe estar relacionada con el currículum del grupo destinatario, por lo que se requiere una preparación previa y un tiempo definido.

En cualquier caso, ambas disciplinas son utilizadas con frecuencia en la gestión del uso público de los EENNPP. La adecuada implantación de los programas de interpretación asegura un mejor y más eficiente uso de un sitio ya que revela los significados que representa el lugar, ofrece experiencias valiosas para los visitantes y cumple una misión de gestión para la institución que lo administra (Morales *et al.*, 2009). La Educación Ambiental, aunque posee un carácter más amplio en sus orígenes, también puede ser concebida como instrumento de manejo en las áreas protegidas.

La Interpretación del Patrimonio y la Educación Ambiental son capaces de cumplir los objetivos del uso público para el Desarrollo Sostenible, satisfaciendo las demandas de los visitantes y residentes y favoreciendo la conserva-

ción de las áreas protegidas. Así se ha señalado en análisis orientados a evaluar la eficacia de los programas de educación y comunicación en los EENNPP de Estados Unidos que constatan como los esfuerzos educativos generan cambios en los conocimientos y comportamientos de los visitantes y en el estado del recurso, contribuyendo a la conservación del espacio (Marion, 2007). Otras investigaciones en diferentes estudios de caso muestran, a su vez, como estrategias de comunicación formuladas en el marco de la IP son capaces de reducir los impactos de los visitantes en áreas protegidas (Sharpe y Gensler, 1978; Womble et al, 1981; Harrison, 1982; Sharpe, 1982; Lucas, 1990; Ham, 1992; Eargles et al, 2000; Hendee y Dowson, 2002, en Muñoz, 2008).

La Interpretación y la Educación Ambiental pueden contribuir, asimismo, al desarrollo socioeconómico local posibilitando la creación de nuevos nichos y oportunidades de empleo cualificado, proporcionando diferentes lecturas y oportunidades para el aprovechamiento de los recursos (Montesellín, 2006), facilitando la puesta en valor del patrimonio, ayudando a definir, articular, diversificar y aumentar la calidad de la oferta recreativa y aportando, en definitiva, valor añadido a la experiencia turística. Por su parte, la comunicación también contribuye al uso recreativo y educativo en tanto aporta mayores oportunidades de disfrute a los turistas y reduce el número de visitantes insatisfechos (Ham, 1992; Morales 1998; Eagles *et al.*, 2002). Desde el punto de vista educativo, EA e IP pueden, además, fomentar entre la población residente sentimientos de orgullo y pertenencia del patrimonio y concienciar a los visitantes sobre los valores del lugar. En definitiva, ambas se postulan como buenas herramientas para promover el compromiso de visitantes y población residente en los programas y actuaciones dirigidos a la conservación.

Sin embargo, pese a lo señalado y a que la IP y la EA llevan años utilizándose en los EENNPP españoles, queda mucho por hacer para su adecuada aplicación como herramienta de sostenibilidad, tal y como se deriva de las conclusiones de una reciente investigación sobre la calidad del uso público en la Red de Parques Nacionales de España (Muñoz, 2008). Este trabajo constata que buena parte de los programas surgen como consecuencia de motivaciones personales, como la recompensa política, antes que como parte de la gestión integrada del espacio protegido, y que existe la necesidad de hacer frente a determinados problemas de los parques a través de estrategias de comunicación.

3. Desarrollo metodológico

Teniendo en cuenta las cuestiones anteriores el proyecto “Diagnóstico y evaluación de centros de interpretación y educación ambiental del futuro Parque Nacional de Guadarrama”, realizado en 2010, se planteó con el objetivo de responder a dos preguntas de especial relevancia en los momentos previos a la declaración:

- ¿Es necesario incrementar la oferta de centros de Educación e Interpretación Ambiental?
- ¿Son adecuados los equipamientos actuales y los servicios que ofrecen?.

El antecedente de partida fue otro proyecto realizado para el ayuntamiento madrileño de Guadarrama con el objetivo de generar propuestas para la creación de un nuevo Centro de Interpretación en esta villa serrana³. Las bases del proyecto planeaban como uno de los criterios prioritarios su sostenibilidad económica una vez construido y dotado. Para ello, se realizó un estudio de mercado que incluía el análisis pormenorizado de los equipamientos de uso público localizados en la Comunidad de Madrid y provincias limítrofes de Segovia y Ávila (Tabla 2). El número total de equipamientos analizados fue de cuarenta y tres: once centros de Interpretación y Educación Ambiental, once aulas de naturaleza y doce granjas escuelas situadas la Comunidad Autónoma de Madrid, y otros nueve equipamientos similares situados en las provincias de Ávila y Segovia, localizados a una distancia de Madrid Capital, en tiempo de viaje por carretera, inferior a 90 minutos. Entre las principales conclusiones del estudio destacan dos:

- En el ámbito de análisis existen un muy elevado número de equipamientos. La oferta no sólo es amplia en términos absolutos, también está presente en un amplio número de municipios y de los treinta y seis municipios con dotaciones veintinueve corresponden a Madrid, cuatro a Segovia y tres a Ávila.
- En términos generales los equipamientos tienen características similares en cuanto a enfoque y orientación, perfil de usuarios, área de mercado (Área Metropolitana Madrileña) y servicios ofertados. También muestran una muy elevada dependencia del turismo escolar y educativo.

Ante esta situación consideramos relevante profundizar, mediante una nueva investigación, en el conocimiento de la oferta de equipamientos para plantear, a continuación, hasta qué

Tabla 2. Equipamientos de uso público analizados

Nombre	Municipio	Provincia	Titularidad/gestión	Tipo
Arboreto Luis Ceballos	S. Lorenzo del Escorial	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Bosque Sur	Fuenlabrada	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Caserío del Henares	San Fernando de Henares	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
El Campillo	Rivas-Vaciamadrid	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
El Cuadrón	Garganta de los Montes	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
El Águila	Chapinería	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Hayedo de Montejo	Montejo de la Sierra	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Manzanares el real	Manzanares el real	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Polvoranca	Leganés	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Puente del Perdón	Rascafría	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Valle de la Fuenfría	Cercedilla	Madrid	Comunidad de Madrid/ Empresa privada	C. Interpretación-E. Ambiental
Real Jardín Botánico	Alcalá de Henares	Madrid	Pública	Aula Naturaleza
Centro EA Puebla de la Sierra	Puebla de la Sierra	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Complejo educativo CAMPA	Piñuecar, Gandulla	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Valle de los Abedules	Bustarviejo	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Cañada Real Open Center	El Escorial	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Taller de las Tradiciones	Valdemanco	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Taller de Agua el Molino	Manzanares el Real	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
La Estancia	Miraflores de la Sierra	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Calumet	Berzoda del Lozoya	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Centro de recuperación de animales salvajes	Navas del Rey	Madrid	Pública/privada	Aula Naturaleza
Burrolancia	Tres Cantos	Madrid	Privada	Aula Naturaleza
Esgaravita	Alcalá de Henares	Madrid	Privada	Granja Escuela
La Chimenea	Aranjuez	Madrid	Privada	Granja Escuela
Bonanza	Bohadilla del Monte	Madrid	Privada	Granja Escuela
Albitana	Brunete	Madrid	Privada	Granja Escuela
El Álamo	Brunete	Madrid	Privada	Granja Escuela
El Palomar	Chapinería	Madrid	Privada	Granja Escuela

Nombre	Municipio	Provincia	Titularidad/gestión	Tipo
El Paraíso	Fuentidueña de Tajo	Madrid	Privada	Granja Escuela
El Pequeño Príncipe	Leganés	Madrid	Privada	Granja Escuela
El Acebo	Villanueva de Perales	Madrid	Privada	Granja Escuela
El Sotillo	S. Sebastián de los Reyes	Madrid	Privada	Granja Escuela
Centro El Jarama	Talamanca del Jarama	Madrid	Privada	Granja Escuela
NaturEscorial	Valdemorillo	Madrid	Privada	Granja Escuela
Valle de la Salud	Piedralaves	Ávila	Privada	Granja Escuela
Casavieja	Piedralaves	Ávila	Privada	Granja Escuela
Sierra de Gredos	Navaluenga	Ávila	Privada	Granja Escuela
La Universal	Domingo de Pirón	Segovia	Privada	Granja Escuela
Puerta del Campo	La Granja de San Ildefonso	Segovia	Privada	Granja Escuela
Madrigal de las Altas Torres	Madrigal de las Altas Torres	Avila	Pública/privada	C. Interpretación E. Ambiental
Boca del Asno	Valsaín	Segovia	Pública/privada	C. Interpretación E. Ambiental
CENEAM	Valsaín	Segovia	Pública/mixta	C. Interpretación E. Ambiental
Hoces del Duratón	Sepúlveda	Segovia	Pública/privada	C. Interpretación E. Ambiental

Fuente: Elaboración propia

punto es necesario un incremento de esta y, si es preciso, cómo debe enfocarse. Otro problema de interés a abordar era si los equipamientos existentes y sus servicios cumplían criterios de calidad en materia de Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental.

La nueva investigación se planteó con el objetivo principal de obtener conclusiones útiles para facilitar la toma de decisiones sobre el uso público en el Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama. Este enfoque, fundamental para la conservación del territorio y su patrimonio y el desarrollo de los municipios afectados, nos parece especialmente relevante en un período de aguda crisis económico-financiera que obliga a mejorar la eficiencia de las inversiones públicas. En definitiva, los objetivos específicos planteados fueron los siguientes:

- Analizar y caracterizar la oferta de centros de visitantes del entorno del Parque Nacional de Guadarrama.
- Evaluar la calidad de los equipamientos y servicios incluidos en los municipios afectados por el PORN de la Sierra de Gua-

darrama, su adecuación a las necesidades, requerimientos y objetivos de la Interpretación del Patrimonio y la Educación Ambiental.

- Constatar (o no) la necesidad de ampliar la oferta de equipamientos de uso público una vez declarado el Parque.
- Establecer recomendaciones para incrementar la calidad de los equipamientos y su adaptación a las necesidades derivadas de la declaración.

Para dar respuesta a los interrogantes planteados se estableció un plan de trabajo dividido en cuatro fases y se aplicaron herramientas metodológicas específicamente diseñadas. La primera fase se centró en la revisión bibliográfica y documental y en un análisis sobre la integración del uso público en el PORN y en la propuesta de declaración del futuro Parque Nacional de Guadarrama. En la segunda se realizó el diagnóstico de los equipamientos de la CAM y de las provincias limítrofes de Segovia y Ávila. En la tercera se evaluó la calidad de los

centros de Interpretación y Educación Ambiental integrados en los límites del PORN de la Sierra de Guadarrama de la región madrileña y, en la cuarta, se establecieron las conclusiones y recomendaciones.

Para abordar el análisis de la oferta diseñamos un modelo de inventario a partir de fichas sintéticas (tabla 3) cuya información se recogió, en primer lugar, mediante revisión bibliográfica y páginas web. Finalizada esta labor, la información recopilada y sistematizada fue enviada a los responsables de los distintos equipamientos para su verificación. En paralelo, se aprovechó el envío para realizar una breve encuesta en la que se preguntaba a los gerentes de los centros si creían útil un incremento de equipamientos y

qué otros servicios e infraestructuras (puntos de información, rutas guiadas, rutas auto guiadas, paneles interpretativos, informadores, programas para población local, programas de voluntariado, publicaciones y otros) consideraban necesarios. Con la información verificada y recogida se abordó el análisis y diagnóstico de la oferta de centros de visitantes del entorno del espacio protegido.

La fase de evaluación se centró en la capacidad de los equipamientos ubicados en los límites del Parque Nacional de la vertiente madrileña para desarrollar EA e IP de calidad. Para ello se diseñaron fichas de evaluación de centros de visitantes, rutas guiadas, actividades de Educación Ambiental y programas educativos. Entre

Tabla 3. Modelo ficha inventario

Identificación	Acceso:	Localización:
	Propiedad:	Gestión
Descripción	Capacidad:	Destinatarios:
	Instalaciones:	
	Entorno:	
Servicios	Horario:	Tarifa:
	Servicios y actividades	
Observaciones	Observaciones:	Fotografía:

Fuente: elaboración propia a partir de García Pérez S., 2004

Tabla 4: Indicadores de evaluación de equipamientos y servicios de Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental

	Centro de Visitantes	Ruta guiada	Actividad de educación ambiental	Programa educativo
Gestión	Información previa	Información previa	Información previa	Información previa
	Atención al público	Horarios	Horarios	Cronograma y horarios
	Cobro de servicios	Posibilidad de reserva	Posibilidad de reserva	Posibilidad de reserva
	Mantenimiento	Lugar recogida		Diversidad niveles
	Multifuncionalidad gestión			
Diseño	Localización	Punto partida/llegada	Adecuación grupo	Adecuación nivel educa
	Construcción	Dureza	Tiempo duración	Tiempo duración
	Adecuación tamaño	Trazado	Resolución problemas	Resolución problemas
	Multifuncionalidad	Sentido circulación	Conexión EA / gestión	Conecta EA / gestión
	Satisfacción necesidades	Paradas		Programación de actividades
	Accesibilidad	Accesibilidad recorrido		

	Centro de Visitantes	Ruta guiada	Actividad de educación ambiental	Programa educativo
Diseño del medio o Materiales	Atractivo	-	Atractivo	Atractivo
	Adecuado		Adecuado	Adecuado
	Fácil de mantener		Fácil de usar y mejorar	Fácil de usar y mejorar
	Accesibilidad del medio		Refuerza los contenidos	Refuerza contenidos
				Diversidad de materiales
Técnicas y recursos	Humor, anécdotas...	Comunicación guía	Comunicación educador	Comunicación educador
	Material de apoyo	Humor, anécdotas	Inclinaciones afectivas	Inclinaciones afectivas.
	Participación / implicación	Material de apoyo	Material de apoyo	Material de apoyo
		Participación / implicación	Participación / implicación	Participación / implicación
		Componente lúdico	Componente lúdico	Componente lúdico
Mensaje o contenidos	Tema central	Tema central	Toma de conciencia	Toma de conciencia
	Cantidad de información	Cantidad de información	Comprensión, reflexión	Comprensión, reflexión
	Significativo / adecuado	Significativo / adecuado	Global, relacional, interdisciplinar	Relaciones, interdiscip.
	Relevante / pertinente	Relevante / pertinente	Adecuado y relevante	Adecuado y relevante
	Conceptos intangibles	Conceptos intangibles	Aprendizaje destrezas	Aprendizaje destrezas
	Conexiones intelectuales	Conexiones intelectuales	Toma de acciones	Toma de acciones
	Estimula el pensamiento	Estimula el pensamiento		
	Actitud de custodia	Actitud de custodia		
Personal	Nº trabajadores	-	-	-
	Formación			
	Actitud / responsabilidad			
	Multidisciplinariedad			
Grupo	-	Adecuado cc física	-	-
		Adecuado cc perceptual		
		Adecuado calidad IP		
Valoración general	Atractivo	Atractivo	Atractivo	Atractivo
	Refuerza tema	Conducción grupo	Labor del educador	Labor del educador
	Satisfacción	Refuerza tema	Conocimientos, habilidades y valores	Conocimientos, habilidades y valores
	Valoración general	Satisfacción	Satisfacción	Satisfacción
		Valoración general	Valoración general	Valoración general

Fuente: elaboración propia

otras cuestiones se valoraron, mediante una escala que osciló del 1 al 4, una serie de atributos que definen la calidad de la Interpretación y la Educación Ambiental (Tabla 4)⁴.

Para los servicios relacionados con la Interpretación del Patrimonio (centros de visitantes y rutas guiadas) se adaptaron fichas de evaluación diseñadas, aplicadas y testadas en otras investigaciones⁵ y que fueron revisadas por un panel de expertos con presencia de miembros de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). Para los servicios de Educación Ambiental (programas educativos para escolares y actividades de Educación Ambiental) se diseñaron fichas específicas de evaluación y se aplicó la misma metodología de trabajo utilizada para los servicios de IP. Dado que la EA y la IP tienen múltiples aspectos en común se utilizaron aquellos indicadores de los servicios de interpretación que se consideraron también adecuados para evaluar los de Educación Ambiental. Se definieron, asimismo, indicadores específicos de actividades y programas de EA y, para verificar la aplicabilidad de la herramienta y mejorarla, se realizó en mayo de 2010 una prueba piloto con el programa educativo "Talleres de Sostenibilidad" del Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" de la Comunidad de Madrid.

En esta fase de trabajo se elaboró un modelo de entrevista dirigido al Director de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid y a los coordinadores de los diferentes centros. Su objetivo era recabar información cualitativa sobre los equipamientos útiles para su evaluación.

Una vez analizada la información recogida con las herramientas señaladas, se visitó y analizó cada uno de los equipamientos seleccionados y se participó, desde el anonimato, en las actividades ofertadas de servicios de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio. A partir de toda la información recogida y mediante las fichas de evaluación se valoró cada centro de Interpretación y Educación Ambiental y, a continuación, se elaboraron una serie de conclusiones y recomendaciones que consideramos de utilidad para la futura planificación y gestión del uso público del Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama.

4. Principales resultados

La investigación ha permitido responder a las preguntas inicialmente planteadas, tanto en lo relacionado con el diagnóstico de los centros de

visitantes del entorno del espacio protegido como con la calidad de los centros y servicios de interpretación y educación ambiental de su vertiente madrileña. A continuación sintetizamos los principales resultados organizados en dos grandes apartados. El primero, centrado en la oferta existente en el Parque y su entorno y el segundo en la calidad de la misma en los equipamientos localizados en los municipios afectados por el espacio protegido.

4.1. La oferta de centros de visitantes en el entorno del Parque Nacional de las cumbres de Guadarrama

El análisis de los 43 equipamientos, abordado en función de las cuatro categorías existentes (Centros de Interpretación y Educación Ambiental, Aulas de Naturaleza y Granjas Escuelas), ha permitido su caracterización en función de su ubicación, destinatarios, oferta, instalaciones, servicios ofertados y modelo de gestión.

En síntesis, los principales resultados obtenidos para los equipamientos del entorno del PORN de la Sierra de Guadarrama son los siguientes:

- Existe en la actualidad una amplia oferta de equipamientos y servicios que opera en un escenario de fuerte competencia. Esta es especialmente intensa en los segmentos de Granja Escuela y Centros de Interpretación y Educación Ambiental, en tanto, veintitrés de los cuarenta y tres equipamientos analizados corresponden a estas categorías.
- Se constata una elevada concentración de equipamientos en el entorno del PORN de la Sierra de Guadarrama, fundamentalmente en las categorías Centro de Interpretación y Aula de la Naturaleza. En los municipios integrados en los límites del futuro Parque Nacional se localizan tres centros y en su entorno inmediato otros once.
- También se constata la presencia de promotores y propietarios públicos y privados, si bien la gestión privada es la situación más extendida en todas las categorías. De los 43 centros identificados más del 98% son gestionados por empresas privadas, incluyendo en este grupo 14 equipamientos de propiedad pública.
- Salvo en contadas excepciones los equipamientos de propiedad pública, aunque de gestión privada, son gratuitos (quince de los dieciséis centros propiedad pública analizados). Entre los de propiedad y gestión privada se constata una amplia diversidad de precios, que dependen de los servicios

ofertados y los días de estancia de los usuarios, si bien están muy ajustados. Esta constatación evidencia la madurez y el elevado grado de competencia del mercado en que operan.

- El grueso de la oferta muestra una clara especialización en turismo educativo dirigido a población infantil y juvenil. En este sentido se detecta una muy elevada dependencia respecto al mercado de centros educativos, siendo muy inferior la oferta orientada a la población local, al público general y a público especializado.
- Otra característica de la oferta es la diversidad existente de equipamientos, siendo los centros de Interpretación y Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid los que ofrecen mayor variedad de servicios relacionados con la EA y la IP.

En definitiva, el mercado de este tipo de equipamientos muestra un alto grado de complejidad por el elevado volumen de la oferta, por su proximidad al Parque Nacional, porque operan numerosos agentes (públicos y privados) con experiencia y especialización, porque la oferta de servicios y actividades es muy amplia, los precios muy ajustados, cuando no gratuitos, y porque, desde una perspectiva económica, está sometido a fuerte competencia y muestra una clara dependencia de la demanda de centros educativos (turismo y actividades escolares). En este contexto no parece necesario un incremento de la oferta, sino una adaptación de los equipamientos existentes a las nuevas condiciones que generará la declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional.

4.2. La calidad de Centros de Interpretación y Educación Ambiental emplazados en municipios afectados por el Parque Nacional de Guadarrama de la región madrileña

Puesto que el PORN plantea equipamientos de este tipo que deberán ser financiados con recursos públicos incluidos en los presupuestos del parque, parece pertinente evaluar la calidad de los Centros de Interpretación y Educación Ambiental existentes en territorio madrileño declarado Parque Nacional como paso previo a la construcción de otros de nueva planta. Para ello, seleccionamos, como casos de estudio, tres dependientes de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Estos equipamientos fueron el CEA “Puente del Perdón”, el CEA “Manzanares” y el CEA

“Valle de la Fuenfría”, que forman parte de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Entre sus objetivos se encuentran servir de centros de visitantes de los espacios protegidos en los que se ubican, atender a los residentes de la zona, miembros de la comunidad educativa y público visitante y facilitar el intercambio de información y la cooperación con otros centros públicos y privados que fomenten comportamientos sostenibles. La Red también atiende a criterios como la accesibilidad, la participación y una forma de hacer coherente con el mensaje que se desea transmitir.

Los principales resultados obtenidos del análisis fueron los siguientes:

- En términos globales se constata la adecuada localización de los equipamientos en ámbitos de concentración de visitantes. Ésta es muy apropiada, considerando la declaración del Parque Nacional, porque se encuentra en diferentes puntos de acceso al futuro espacio protegido pero no en lugares de elevada fragilidad donde la presión ejercida por visitantes pueda generar graves impactos ambientales.
- En líneas generales los programas educativos incluyen objetivos y funciones relacionados con la Educación Ambiental y la Interpretación del Patrimonio. En uno de los centros, ubicado en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, también se asocian estas funciones a la gestión del espacio natural protegido.
- Un problema común es la escasa dotación de equipos educativos en relación con las labores realizadas y el número de visitantes atendidos. Un problema agudizado con la crisis económica que ha supuesto duros recortes en el presupuesto de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Ante la situación las empresas gestoras de los centros han respondido realizando expedientes de regulación de empleo, reduciendo jornadas laborales y despidiendo a trabajadores para disminuir costes de explotación. Ésta es una de las principales debilidades detectadas con vistas a la declaración del Parque Nacional. Sobre todo teniendo en cuenta que la calidad de este tipo de servicios, fundamentales para garantizar la función de un uso público sostenible y de calidad, depende en gran medida del trabajo de personal cualificado.
- Pese a las carencias de personal los centros están bien gestionados en términos generales. Promocionan de forma adecuada el

servicio y facilitan su utilización por parte de visitantes, población local y grupos organizados. En este sentido, a pesar de que se fomenta la visita de personas con dificultades de movilidad hemos documentado problemas de accesibilidad en varias instalaciones.

- Los centros realizan actividades y desarrollan programas dirigidos a distintos destinatarios. Sin embargo, aunque ofertan algunos servicios especializados para usuarios con diferentes perfiles (grupos organizados, población local y público genérico) predominan las propuestas orientadas a la comunidad educativa infantil y juvenil.
- El análisis de la programación anual de actividades de los tres centros evidencia una excesiva homogeneidad en cuanto a fechas y horarios de las actividades. Todos tienen el mismo horario y desarrollan la mayoría de las actividades en sábados, domingos y festivos, a media mañana.
- Aunque se aprecia una tímida diferencia en servicios y actividades, parte importante de la oferta es similar en los tres casos estudiados. De hecho hay temáticas y actividades que se ofertan de manera similar en los tres casos como la celebración del “Día Mundial de las Aves”, actividades en torno a las setas y la Navidad.
- En todos los centros el grueso de la programación se centra en rutas guiadas, si bien estas presentan diferentes grados de calidad en función de las necesidades y requerimientos de la Interpretación del Patrimonio. En cualquier caso, también se constata que el tamaño de los grupos es excesivo para poder desarrollar una comunicación de calidad.
- En términos globales las exposiciones son adecuadas y de diseño atractivo. Sin embargo no pueden ser consideradas interpretativas en la medida en que apenas utilizan técnicas interpretativas y el mensaje no cumple los requisitos mínimos para poder definirse como tal: tema central claro, vinculación de contenidos con aspectos de la vida cotidiana y relación de elementos tangibles con conceptos intangibles.
- En cuanto a las actividades de Educación Ambiental se observa heterogeneidad en los resultados. Algunas deberían mejorar porque apenas se vinculan a un problema o característica del entorno del centro. Otras, por el contrario, se adecuan a las necesidades y requerimientos de la Educación Ambiental.

En definitiva, dentro de los límites del Parque Nacional de Guadarrama existen tres centros de Interpretación y Educación Ambiental estratégicamente ubicados, relativamente bien gestionados pero con carencias en personal. Disponen de diferentes instalaciones, ofertan actividades para distintos perfiles de destinatarios, entre las que destacan las rutas guiadas, y muestran una clara dependencia del turismo escolar-educativo. Considerando estos resultados y que en breve se abrirá un nuevo Centro de Interpretación, emplazado en el municipio de Guadarrama, no parece necesario incrementar el número de equipamientos en el territorio afectado por el PORN. En nuestra opinión las actuaciones deberían orientarse a la mejora, ampliación y adaptación de los equipamientos y servicios actuales a las nuevas necesidades y a su mayor dotación con personal cualificado.

5. Reflexiones finales

El análisis de la oferta de equipamientos y de servicios de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio constata la existencia de una amplia oferta en torno al Parque Nacional que ofrece una amplia diversidad de servicios e instalaciones a precios ajustados o gratuitos. También una elevada concentración de la oferta en el espacio delimitado por el PORN y municipios próximos.

La evaluación de la calidad de los centros de Interpretación y Educación Ambiental incluidos en los límites del Parque, en la vertiente madrileña, evidencia una adecuada ubicación de los mismos, heterogeneidad en las instalaciones que presentan exposiciones atractivas, aunque no interpretativas, buena gestión pese a contar con equipos educativos insuficientes, una programación dirigida a diferentes destinatarios con predominio de rutas guiadas con distintos grados de calidad en función a los requerimientos de la IP, y una muy marcada dependencia del mercado escolar.

En el nuevo escenario que se abre la simple etiqueta de Parque Nacional multiplicará el volumen de visitantes. En consecuencia es posible que, además de ampliar las instalaciones y servicios actuales, sea necesario construir nuevos centros de visitantes. Una posibilidad en la que tendrá un peso significativo las presiones que se producirán, desde la escala local, de otros municipios que demandarán estas infraestructuras puesto que son percibidas como espacios y recursos generadores de economía y empleo y como logros políticos por parte de sus corporaciones.

En este sentido, las conclusiones obtenidas del análisis de las entrevistas realizadas a los responsables de los equipamientos de uso público plantean cuatro cuestiones de interés:

- No parece necesario, al menos a corto plazo, un incremento del número de equipamientos.
- Parece prioritario gestionar mejor los que ya existen para rentabilizarlos antes que abordar nuevas y costosas inversiones con recursos públicos.
- Para incrementar las actuaciones de uso público con vistas a la declaración debería plantearse, en primer lugar, un incremento del personal de los centros existentes con el objetivo de mejorar la actual oferta de servicios.
- Buena parte de los esfuerzos deberían centrarse en trabajar con colectivos y actores del territorio como ganaderos, cazadores, pescadores, ecologistas, agricultores, ciclistas o senderistas, y a aumentar los esfuerzos en programas dirigidos a la población local.

En definitiva, los resultados de la investigación nos llevan a plantear una serie de propuestas que clasificamos en dos grandes bloques. El primero, dirigido a mejorar la oferta de centros de visitantes existentes, incluidos los del entorno del futuro Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama. El segundo, orientado a mejorar la calidad de los centros de visitantes ubicados en el espacio delimitado por el Parque Nacional y adaptarlos a la nueva situación.

Propuestas para mejorar la oferta de centros de visitantes del entorno del Parque Nacional:

- Abordar un debate profundo entre responsables de gestión del Parque, administraciones municipales y población local acerca de la necesidad de crear nuevos equipamientos. En este sentido parece razonable, antes que nuevas construcciones, reforzar el protagonismo de los equipamientos actuales integrados en la Red de Centros de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o reconvertirlos en centros de atención de visitantes del Parque Nacional, en tanto cuentan con un nivel de calidad adecuado, experiencia en gestión y buena localización.
- En caso de considerar necesaria la creación de nuevos equipamientos incorporar al proceso de diseño, junto a criterios de ubicación, impacto ambiental, arquitectura sostenible, dotaciones, servicios a ofrecer, contenidos más adecuados en función de

las necesidades de los destinatarios y la gestión del espacio protegido, otros de sostenibilidad económica. En este sentido, un paso previo y necesario debe ser la elaboración de estudios de viabilidad que aborden cuestiones estratégicas relacionadas con el mercado en el que operan. Estos deberían incluir propuestas orientadas a potenciar una mayor especialización y diferenciación en servicios prestados y dotaciones entre los equipamientos, así como planteamientos centrados en fórmulas innovadoras de gestión y autofinanciación. La autofinanciación podría plantearse en términos totales o parciales, incluir posibles alternativas como el incremento de ingresos por “merchandising” y por servicios complementarios como restauración.

- Además de diseñar una oferta de servicios dirigida a la población local y al público en general, esta debería incluir otros especializados-tematizados con un triple objetivo: responder a las diferentes necesidades de una sociedad tan compleja y diversa como la actual, disminuir la excesiva dependencia del turismo escolar y favorecer la sostenibilidad económica del sistema.
- Crear sinergias con el entorno articulando una red de equipamientos de uso público, para la orientación e información de los visitantes, que incluya a los públicos y privados, oficinas de turismo y aulas de la naturaleza municipales ubicadas en los límites y proximidades del área protegida (Red de Puntos de Información del Parque Nacional de Guadarrama).
- Establecer protocolos de actuación que impulsen el trabajo coordinado con los centros de Ávila y Segovia con el objetivo de evitar que los límites administrativos impidan una visión completa del territorio así como la duplicidad de equipamientos y servicios de similares características.
- Diseñar una programación de actividades y servicios que incluya el conjunto de la oferta de los distintos equipamientos, tanto públicos como privados, y un sistema de difusión eficiente y accesible para la población local y resto de usuarios.

Para finalizar, sintetizamos las propuestas orientadas a mejorar la calidad de los centros de visitantes ubicados en los límites del espacio protegido y adaptarlos a la nueva situación derivada de su declaración:

- Dotar a los centros de equipos de expertos en Interpretación del Patrimonio y Educación Ambiental suficientes para poder desarrollar las responsabilidades generadas por la declaración del futuro Parque Nacional, mejorar sus condiciones laborales, reducir su precariedad contractual y favorecer su estabilidad. Todo ello facilitará las labores de conservación y de aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos y mejorará la calidad de la experiencia turística de los visitantes.
- Establecer un programa de formación sobre Interpretación del Patrimonio para el personal de los centros incluidos funcionarios, coordinadores y educadores. Un adecuado modelo formativo podría abordarse a partir del documento elaborado por Morales, Guerra y Serantes (2009) que adaptan al caso español propuestas similares elaboradas para el National Park Service de EEUU.
- Reforzar la vinculación de la programación de los centros con la gestión del territorio. La coordinación entre equipos educativos y gestores del futuro parque, especialmente responsables de uso público, será, en este sentido, una cuestión clave a abordar.
- Adaptar las instalaciones actuales a las nuevas necesidades. En todos los casos la remodelación, ampliación y/o readaptación deberán garantizar la accesibilidad universal.
- Propiciar una mayor especialización de cada centro considerando sus potencialidades actuales. Esta debería contemplar, al menos, rutas guiadas de carácter interpretativo, propuestas que aborden desde diferentes perspectivas las vinculaciones entre las componentes cultural y natural del paisaje, las relaciones entre funciones de los centros y gestión del uso público del espacio protegido así como una tematización diferenciada en cada caso. La tematización enriquecería la visita, generaría en el visitante (en su mayoría excursionistas madrileños) la necesidad de volver al Espacio Protegido y en el turista la de pernoctar más de una noche, puesto que resultaría muy difícil conocer la oferta de todos los centros en un solo día. También ayudaría a reducir la competencia entre equipamientos por captar usuarios, excesivamente focalizada en la actualidad en el visitante escolar, una cuestión central para la sostenibilidad económica del sistema.
- Aumentar la calidad de los servicios y equipamientos de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio. En este sentido debería centrarse la atención en la mejora de contenidos de las exposiciones, en la aplicación de los principios de la IP a los mensajes mediante el uso de técnicas específicas de esta materia, en un diseño de los servicios de Educación Ambiental relacionado con los problemas del espacio protegido y en la disminución del tamaño de los grupos de rutas guiadas.
- Potenciar las funciones de dinamización y sensibilización de la población local de los equipamientos. Estos, además de ofrecer actividades de Educación Ambiental para escolares e información al visitante, deberían adoptar como uno de sus principales objetivos promover la participación activa de la población local en las tareas de conservación.

Bibliografía

- Albridge, D.
1989 "How the slip of Interpretation was blown off course in the tempest: Some philosophical thoughts". En D. Uzzell, *Heritage Interpretation* 1. Belhaver Press.
- Benayas, J. *et al.*
2000 "Manual de buenas prácticas del monitor de naturaleza". Junta de Andalucía.
- Benayas, J. Blanco, R., Gutiérrez, J.
2000 "Evaluación de la calidad de visitas guiadas a Espacios Naturales Protegidos". En *Tópicos de Educación Ambiental*, 2: 69-78. Comunidad de Madrid, Comunidad de Castilla y León
- 2011 *Propuesta de declaración del Parque Nacional de las cumbres de la Sierra de Guadarrama*. Propuesta de febrero de 2011. Comunidad de Madrid
- 2008 *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid*. Documento sometido a información pública.
- Crosby, A.
1994 *Interpretación Ambiental y Turismo Rural*. Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.
- Eagles, F. J., Mc Cool, S., Haynes C.
2002 *Sustainable Tourism in Protected Areas. Guidelines for planning and management*. OMT, PNUMA, UICN.

EUROPARC-España

2006 *Evaluación que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Serie Manuales EUROPARC-España, Plan de Acción para los Espacios naturales protegidos del Estado Español. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.

EUROPARC-España

2011 *Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España*. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-España

2005 *Manual sobre conceptos de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-España

2002 *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Gómez – Limón, J., Múgica, M.

2002 “Impactos del turismo en los espacios naturales. Límites al disfrute de las montañas”. En *Quercus*, 200: 45-48.

Ham, S.

2005 “Audiencias cautivas y no cautivas. Un relato de cómo llegué a esa idea y a qué me refiero con esto”. En *Boletín de Interpretación* 13: 2-4.

Ham, S.

1992 *Interpretación Ambiental. Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños*. Forest Wildlife and Range Experiment Station, Universidad de Idaho, USA.

B.O.E.

Ley 42/2007, de 10 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

B.O.E.

Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

Marion, Reid

2007 “Minimising visitor impacts to protected areas: The efficacy of low impact education programmes”. En *Journal of Sustainable Tourism* 15 (1): 5-27.

Martín, I.

2012 *La Interpretación del Patrimonio como herramienta de sostenibilidad turística en áreas rurales*. Tesis doctoral Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, http://digitool-uam.greendata.es:1801/view/action/singleViewer.do?dvs=1378897549575~210&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=4&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true©RIGHTS_DISPLAY_FILE=copyrightsTESIS.

Montesellín, O.

2008 “La Interpretación y puesta en valor del patrimonio: los Planes de Dinamización Turística”. En *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿Nuevas soluciones?* Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha:269-280.

Morales, J., Guerra, F., Serantes, A.

2009 “Base para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio – Fundamentos técnicos y metodológicos para definir las competencias profesionales de especialistas en Interpretación del Patrimonio en España”. *Seminario Permanente de Interpretación del CENEAM*. CENEAM

Morales, J., Ham, S.

2008 “¿A qué interpretación nos referimos?”. En *Boletín de Interpretación* 19. Asociación para la Interpretación del Patrimonio: 4-7.

Morales, J.

1998 *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural cultural al público visitante*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Muñoz, M., Benayas, J.

2008 “The educational-recreational use of protected areas as a means of sustainability”. En *Environmental Education*. The Netherlands: Sense Publishers: 155-169

Muñoz, M.

2008 *Evaluación y financiación del uso público en los Espacios Naturales Protegidos. El caso de la Red Española de Parques Nacionales*. Tesis doctoral del Departamento de Ecología de la UAM.

Muñoz, M.

2007 “Análisis del estado y evolución de los centros de visitantes en los espacios protegidos del Estado español”. En *Nuevas tendencias en investigación en Educación Ambiental*. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente: 305-324.

Real Decreto 1803/199, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Troitiño, et al.

2005 “Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 20: 23-37.

Vazquez, C. y Martín, F.

2011 “Problemas de sostenibilidad del turismo rural en España”, *Anales de Geografía*, vol. 31, núm. 1: 171-194.

VVAA,

1999 *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Ministerio de Medio Ambiente.

Notes

- ¹ Tan sólo entre 2010 y 2011 se declararon 56 espacios protegidos en el territorio español (Europarc – España, 2011).
- ² Para profundizar en la cuestión puede consultarse la Tesis Doctoral “La Interpretación del Patrimonio como herramienta de sostenibilidad turística en áreas rurales” (ver bibliografía).
- ³ El Centro de Interpretación de Guadarrama fue la principal actuación del Plan de Dinamización de Producto Turístico ejecutado en esta villa entre los años 2008 y 2011. En la actualidad (2013), su construcción, tras superar numerosos problemas normativos y ambientales, sigue en ejecución.
- ⁴ La consulta de los resultados cuantitativos obtenidos puede realizarse en la Tesis Doctoral citada en la nota ii.
- ⁵ Las fichas fueron aplicadas en el Trabajo de Investigación de Fin del Master “Diagnóstico y evaluación de centros de visitantes del Parque Nacional de las Cumbres de Guadarrama” realizado en 2010 en el Máster en Planificación de Espacios Protegidos (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares y Fundación Fernando González Bernáldez) y en la Tesis Doctoral citada en las notas ii y iii. En el diseño de las fichas, además de aportaciones propias, se adaptaron planteamientos de otras investigaciones orientadas a evaluar la calidad de visitas guiadas del Parque Nacional de Cabañeros (Benayas J. Blanco R., Gutiérrez J., 2000) y la calidad del uso público en la Red Española de Parques Nacionales (Muñoz, M., 2008).

Recibido: 19/05/2013
Reenviado: 08/10/2013
Aceptado: 09/10/2013
Sometido a evaluación por pares anónimos